

INFORME CLAUSTROS SEMANA SISTEMA ACADEMICO 1 al 5 de agosto 2016

CLAUSTRO FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD- FACULTAD CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS DE LA EDUCACION

FECHA: 2 DE AGOSTO DE 2016

HORA: 7 AM A 10 AM

Total asistentes: 72

Conclusiones:

-la propuesta incluye en sus primeros ocho capítulos el contenido del acuerdo 036 de 2011 (estatuto académico), los capítulos X y XI se refieren a la estructura organizacional con sus respectivas funciones y perfiles. Estos se concretan a actividades tendientes a la descentralización administrativa y académica, con gran peso en las facultades, donde al decano se le asigna la responsabilidad de manejo presupuestal. Llama la atención que ante una tendencia a la descentralización, se encuentran figuras de centros como el CECAV, Regionalización, Gestión de la Calidad y Acreditación institucional. Adicional a las funciones que asumen los decanos en sus unidades académicas, deben asistir a reuniones de varios comités, lo que sobrecarga su gestión.

-la figura de centro podría modificarse por la de división u oficina.

-se observa la brecha entre pregrado que es financiado por el estado y los postgrados que son autofinanciados. Esto debilita la educación pública. En este sentido el Centro de Postgrados nutre la autofinanciación que deja entrever el camino a la privatización. El crecimiento acelerado de postgrados tiene aspectos positivos y negativos, y hay que estar pendiente de este crecimiento porque está muy ligado a la acreditación institucional por los indicadores que van variando en cada proceso. La acreditación institucional es necesaria e importante para participar en convocatorias.

-Revisar las funciones del Centro de postgrados con el Comité central de Postgrados. Es necesario tenerlos a los dos?

-En la regionalización es necesario avanzar en la interacción social y la investigación, la pertinencia de los programas en las regiones, la necesidad de tener sus propios comités de programa y que puedan optar por la acreditación.

-En las facultades se encuentra mayor empoderamiento en los consejos e facultad, donde el decano debe ser respaldado por esta corporación. El proceso de designación de decano actual va en contra de los intereses de la facultad, la propuesta es modificar este aspecto con la elección directa en las facultades.

-la facultad de educación avanzó en una propuesta que fue remitida a la Vicerrectoría académica, la cual sería bueno revisarla para tenerla en cuenta en los ajustes a la última versión del sistema académico.

-la dirección universitaria a través del Ing. José Manuel Tobar explica el proceso de construcción de la propuesta de Sistema Académico, que dio continuidad a lo trabajado en el acuerdo 036 de 2011- estatuto académico- que contiene lo conceptual, pero falta lo estructural y funcional. La actual propuesta recoge lo que ya está creado en otros acuerdos, en cuanto a centros, comités y oficinas y lo trae a este nuevo documento, con algunos ajustes. Para la operatividad del sistema académico se requiere la articulación con el plan de desarrollo que incluye aspectos importantes en cuanto a lo curricular, la internacionalización, y la interacción social.

-la representación estudiantil hace alusión que varias universidades están trabajando en organizar sus sistemas que van orientados a la gestión, pero considera importante que las universidades públicas pidan al Ministerio de Educación más recursos. La gestión será exitosa si se financia la universidad. El apoyo en becas del Icetex está generando grandes problemas en el momento de pagarlas al estado. En cuanto a la propuesta del sistema académico, considera que el promedio exigido para ser parte de los comités es alto. En el reglamento estudiantil solo se hace una consideración en las faltas para asistir a Consejos, pero no a los comités. La virtualización propuesta, puede generar disminución en la calidad, como es el caso de las asignaturas de FISH, en este campo se requiere el contacto directo con el docente.

-los docentes de planta son los únicos que pueden pertenecer a comités y consejos. Esto limita la verdadera representación, se excluye a los ocasionales y catedráticos. En este sentido no puede ser una verdadera representación.

-solicitar recursos al Ministerio de Educación para la financiación de programas de regionalización. No hay equidad en el pago de matrículas en los estudiantes.

-surge la pregunta si hay una evaluación que justifique la necesidad de modificar o derogar el estatuto académico.

-se han emitido acuerdos en el último año como por ejemplo el de postgrado, que en esta propuesta vuelve a ser modificado. Deja entrever improvisación

-es necesario modificar un estatuto académico para organizar una estructura organizativa y funcional?. Podría generarse otros actos administrativos que respondan a esta necesidad, y no tocar el estatuto académico?

-Importante trabajar y discutir sobre el modelo de universidad al cual se está apostando.

-el estilo de redacción deja una interpretación de carácter punitivo con el termino de vigilar, en ese sentido la propuesta es modificar con términos de apoyar, acompañar, etc.

-en qué punto se encentra el sistema académico con la labor académica, sobre todo en lo que se refiere a la gran cantidad de funciones que se expresan para cada cargo, comité o corporación.

-importante revisar los aspectos legales si un sistema académico puede derogar contenidos del estatuto general.

-en uno de los claustros del mes de enero se socializó un ejercicio realizado por el profesor Castrillón sobre el organigrama. Se propone revisarlo y tenerlo en cuenta como insumo.

-en los perfiles de los profesores para ejercer cargos académico- administrativos se restringe la posible participación en varios comités o corporaciones, con nula participación de profesores que no tienen escalafón de asociado o titular. La sugerencia es eliminar el escalafón como requisito.

-en la parte final del documento cuando se cita el capítulo de ética y buenas prácticas, el límite de horas para estímulos económicos se enfrenta a lo expresado en la resolución 802. La sugerencia es que solo se cite el código de ética y buen gobierno que tiene la universidad

Se propone y se acepta conformar el grupo de trabajo con representación de uno o dos profesores por facultad, representantes de los estudiantes y la Vicerrectoría académica, para analizar el documento de sistema académico propuesto por la dirección universitaria. Este grupo será liderado por la representante de los profesores al Consejo superior.

El claustro elige a los siguientes docentes:

Miguel Corchuelo (FACNED)

Jairo Roa (FACNED)

Beatriz Bastidas (Salud)

Según la dinámica de trabajo y cronograma que se establezca al interior del grupo de trabajo se asignara la labor académica, propuesta que será presentada a la dirección universitaria.

CLAUSTRO FACULTAD INGENIERIA ELECTRONICA- FACUTAD INGENIERIA CIVIL Y FACULTAD CIENCIAS CONTABLES

FECHA: 3 DE AGOSTO DE 2016

HORA: 3:00 A 5:00 P.M.

Total asistentes: 44

Conclusiones:

- Se observa contradicción entre funciones y procesos (en el aspecto técnico se encuentran contradicciones)
- replantear el perfil de los profesores para los diferentes cargos de tal modo que favorezca la participación
- analizar los costos que representa participar en comités
- invitar a un experto para que aclare el concepto de sistema
- el documento elaborado deja ver más que todo un manual de funciones, esto corresponde realmente a un sistema?
- el sistema debe ser flexible y con posibilidad que sea ajustable en el tiempo para no generar nuevos acuerdos
- en el tema del principio de profundización de la autonomía tener en cuenta cómo se implementa según la disciplina y las competencias de formación
- se sugiere tener en cuenta el organigrama trabajado por el profesor Castrillón en claustros pasados.
- revisar la parte final que cita el capítulo de ética y buenas prácticas, en lo relacionado con investigación y regionalización.
- este documento en cuáles aspectos se relaciona con los principios de autonomía y democracia con la labor académica.

Para la selección de los docentes que participarán en el grupo de trabajo se tiene en cuenta que según la dinámica de trabajo y el cronograma establecido se estudiará la asignación de tiempo en la labor.

Los asistentes a este claustro seleccionan a los siguientes profesores:

Diego Cáceres (Ciencias Contables)

Francisco José Pino (Electrónica)

Para la selección del docente de Ingeniería Civil se remitirá la selección al Consejo de Facultad

CLAUSTRO FACULTAD DE DERECHO, CIENCCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, FACULTAD ARTES Y FACULTAD HUMANIDADES

FECHA: 4 DE AGOSTO DE 2016

HORA: 3:00 A 5:40 P.M.

Total asistentes: 44

Conclusiones:

- importante tener la claridad sobre la universidad que queremos para que marque el camino de la elaboración de normas internas
- la autonomía universitaria tiene diferentes concepciones
- definir que constituye la defensa de lo público.
- la percepción que se tiene es que no se han tenido en cuenta todos los aportes realizados para los ajustes al documento
- antes de modificar o derogar debe realizarse una evaluación
- el documento parece una colcha de retazos, en donde predomina elementos de control y no lo académico
- se requiere una nueva metodología para crear o ajustar las propuestas
- aclarar el concepto de re profesionalización porque puede involucrar no solo al pregrado sino al postgrado.
- se requieren espacios para tratar los asuntos de la vida universitaria sobre autonomía, democracia, y participación
- se observan muchas funciones administrativas en jefes y coordinadores de programa
- surge la pregunta si es necesario incluir el tema de labor en este sistema?
- cuál es el punto de encuentro de este sistema con las directrices del Ministerio de Educación, en lo concerniente a las licenciaturas.
- para ser críticos hay que conocer los contenidos del documento y participar en los espacios de discusión.
- revisar la concentración de funciones en la vicerrectoría académica, decanaturas, jefaturas y coordinaciones, estas deben limitarse. En cuanto a los consejos deben darse las directrices para que se generen los espacios de discusión y sus registros en las actas
- con las funciones tan numerosas en este documento, se pueden requerir más docentes
- la gestión ocupa mucho tiempo
- se observan aspectos que corresponden al estatuto general y profesoral
- revisar el último capítulo sobre ética y buenas prácticas que se enfoca al control y castigo

Los asistentes a este claustro seleccionan a los siguientes profesores:

Aura Cecilia Erazo (Ciencias Humanas)

Para la selección del docente de las facultades de Derecho y Artes se remitirá la selección al Consejo de Facultad

CLAUSTRO FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

FECHA: 5 DE AGOSTO DE 2016

HORA: 3:00 A 5:00 P.M.

Total asistentes: 17

Conclusiones:

- Se observa temor a las numerosas propuestas que se están haciendo en una forma rápida
- la necesidad de globalización está ligada a los modelos académicos
- la concepción de sistema académico está ligado a otros sectores como hacienda, salud, ambiente, etc. que representa costos, igualmente se relaciona con escuelas de pensamiento.
- debe darse un equilibrio ente lo académico y lo administrativo que facilite el manejo del recurso
- ampliar los aspectos de sistema de créditos que redunden en la flexibilidad curricular
- poner atención en la estructura académico administrativa versus las actividades actuales.

- profundizar en los aspectos de flexibilidad, movilidad y la doble titulación
- en el reglamento estudiantil se cita lo relacionado con el consejero estudiantil, pero no se relaciona con suficiente claridad en el sistema académico
- el tema de regionalización debe ser ampliado
- para la descentralización y autonomía se requiere fortalecer los comités de programa y consejos de facultad
- replantear las funciones de los decanos relacionadas con trámites (algunas se pueden dejar para los comités de programa y coordinadores)
- revisar la figura y funciones del secretario general, es académico o es administrativo?
- considerar el modelo de la Universidad Nacional, quien tiene vicedecanos
- en los acuerdos de postgrados aclarar los procesos porque hay confusión en el manejo, la oferta excede a la demanda, incluir la competencia interna para tomar decisiones sobre el equilibrio financiero
- el sistema de investigaciones tiene un gran componente académico, se sugiere integrarlos a este documento

Los asistentes a este claustro seleccionan al profesor Juan Pablo Paz

Elaborado por:

Beatriz Eugenia Bastidas Sánchez
Representante Profesoral
Consejo Superior
Universidad del Cauca

Popayán, 16 de agosto de 2016